

**BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS
SOCIAL (FOGAVISP - BCR)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023
conjuntamente con el Informe del auditor independiente

CONTENIDO

Informe de auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda



Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre Nº 2665 - Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel: 591-2-2434313
Fax: 591-2-2140937
ey.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Accionistas y Directores de
BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR) (el Fondo), administrado por BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A., (la Sociedad), que incluyen el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados razonablemente en todos sus aspectos significativos de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los criterios que se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricción de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión no modificada en fecha 28 de febrero de 2024.



Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno del Fondo.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ERNST & YOUNG LTDA
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-9324
MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 28 de febrero de 2025

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	<u>Notas</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>	<u>2023</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	2c) y 4a)	14.431.102	14.735.183
Inversiones temporarias	2d) y 4b)	3.477.071	3.469.637
Cartera en ejecución		5.219.856	6.233.793
Previsión para incobrabilidad de cartera	2e) y 4c)	(5.192.404)	(6.114.709)
Total del activo		<u>17.935.625</u>	<u>18.323.904</u>
PASIVO			
Otras cuentas por pagar		89.736	93.499
Total del pasivo		<u>89.736</u>	<u>93.499</u>
PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO			
Capital fiduciario	2j) y 5	25.648.697	25.648.697
Resultados acumulados		(7.802.808)	(7.418.292)
Total del patrimonio autónomo neto		<u>17.845.889</u>	<u>18.230.405</u>
Total del pasivo y patrimonio autónomo neto		<u>17.935.625</u>	<u>18.323.904</u>
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	2k) y 4h)	<u>21.652.614</u>	<u>28.119.505</u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Sarah Peñaloza Miranda
Gerente Área Contabilidad
Finanzas



Sergio Tapia Bernal
Gerente División Finanzas y
Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

		2024	2023
	<u>Notas</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	2f) y 4d)	145.171	136.628
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		145.171	136.628
Otros ingresos operativos			
Otros gastos operativos	2g) y 4e)	(127.473)	(130.325)
Resultado operativo bruto		17.698	6.303
Recuperación de activos financieros	2h) y 4f)	9.226	4.334
Liberación de provisión		154.784	73.184
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	2i) y 4g)	(566.224)	(1.104.670)
Resultado de operaciones después de incobrables		(384.516)	(1.020.849)
Gastos de administración		-	-
Resultado de operación neto		(384.516)	(1.020.849)
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado de gestiones anteriores neto		-	-
Resultado neto del ejercicio		(384.516)	(1.020.849)

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Sarah Peñaloza Miranda
 Gerente Área Contabilidad
 Finanzas


 Sergio Tapia Bernal
 Gerente División Finanzas y
 Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

	Patrimonio Autónomo		
	Capital fiduciario	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2023	25.648.697	(6.397.443)	19.251.254
Resultado neto del ejercicio 2023	-	(1.020.849)	(1.020.849)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	25.648.697	(7.418.292)	18.230.405
Aportes del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	-	-
Resultado del ejercicio 2024	-	(384.516)	(384.516)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	25.648.697	(7.802.808)	17.845.889

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Sarah Peñaloza Miranda
Gerente Área Contabilidad
Finanzas



Sergio Tapia Bernal
Gerente División Finanzas y
Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP - BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(384.516)	(1.020.849)
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	-	-
Previsiones para desvalorización		(31.088)
Previsión para incobrabilidad de cartera	411.440	1.031.924
Otras cuentas por pagar	89.736	93.499
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	<u>116.660</u>	<u>73.506</u>
Productos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		
Inversiones temporarias	-	1.711
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Disminución de cuentas por pagar	(93.499)	(97.869)
Flujo neto en actividades de operación	<u>23.161</u>	<u>(22.652)</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones		
Créditos en ejecución cubiertos en la gestión	(437.528)	(1.058.942)
Créditos recuperados en la gestión	117.720	65.015
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(319.808)</u>	<u>(993.927)</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Aporte del Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
Disminución (Incremento) en inversiones	(7.434)	13.761
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(7.434)</u>	<u>13.761</u>
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio	<u>(304.081)</u>	<u>(1.002.818)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>14.735.183</u>	<u>15.738.001</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>14.431.102</u>	<u>14.735.183</u>

Las notas 1 a 7 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Sarah Pañalaza Miranda
Gerente Área Contabilidad
Finanzas


Sergio Tapia Bernal
Gerente División Finanzas y
Mercado de Capitales

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

▪ Antecedentes

En fecha 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros, con el objetivo de regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros en Bolivia; dicha Ley, en el parágrafo I de su artículo 115 dispone que: "las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten". Posteriormente en fecha 9 de octubre de 2014 se emite el Decreto Supremo N°2137, reglamentario del artículo mencionado, y dispone que los Bancos Múltiples deben destinar una cifra equivalente al seis por ciento (6%) de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2014, para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

Banco de Crédito de Bolivia S.A. constituyó el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAVISP – BCR) con el primer aporte de Bs9.903.900 equivalentes al 6% de sus utilidades netas obtenidas en la gestión 2014, situación aprobada en sesión de Directorio de fecha 26 de febrero de 2016.

▪ Constitución y objetivo

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco de Crédito de Bolivia S.A. (FOGAVISP – BCR) fue constituido en virtud a las decisiones de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2015 e instrumentado mediante escritura pública 1.584/2015 el 30 de abril de 2015, con el aporte inicial de Bs9.903.900.

Su objetivo es respaldar el otorgamiento de garantías para créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo de acuerdo a las condiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 2137 y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, aprobado por la Resolución Ministerial N°634 del 22 de julio de 2016.

El FOGAVISP-BCR se constituye como un patrimonio autónomo independiente del Banco de Crédito de Bolivia S.A., con administración y contabilización separada, en conformidad con lo dispuesto por el D.S. N° 2137. El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – BCR (FOGAVISP-BCR) tiene una duración indefinida en apego a la Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016.

NOTA 2 - PRINCIPIOS CONTABLES

A continuación, se describen los principios y normas contables más significativos aplicados por el FOGAVISP – BCR en la elaboración de sus estados financieros:

a) Base de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del FOGAVISP - BCR han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. en su condición de administrador del FOGAVISP – BCR, contabiliza dicho Fondo de manera separada de sus activos, en cuentas de orden, en estricto apego a normas contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras de la ASFI, garantizando de esa manera que activos y/o patrimonio autónomo no formen parte del activo ni del patrimonio del Banco.

Las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros del Fondo, han sido aplicadas de manera consistente entre las gestiones que se informan.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan la exposición de activos y pasivos a la fecha de cierre de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, debido, entre otras causas, a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá el contexto económico vigente. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento con el marco contable y normativa legal vigente.

c) Disponibilidades

El disponible corresponde a los saldos de efectivo existentes al cierre del ejercicio en cuentas bancarias del patrimonio autónomo en moneda nacional.

d) Inversiones temporarias

Corresponden a fondos de inversión abiertos, efectuados conforme a las políticas de inversión definidas en el contrato del FOGAVISP – BCR con el propósito de obtener una rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidad en un plazo no mayor a 30 días.

Las inversiones en fondos de inversión abiertos, se valúan al valor de la cuota a la fecha de cierre.

e) Cartera

La cartera corresponde al valor cubierto por el Fondo de Garantía sobre aquellas garantías que, habiendo entrado en mora, la entidad financiera Acreedora inició las acciones de cobranza judicial pertinentes, situación que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la entidad financiera al Fondo de Garantía, por el monto desembolsado por éste; a su vez, el prestatario se registra como deudor del Fondo en la Central de Información Crediticia, a partir de dicho desembolso.

La previsión de cartera se calcula aplicando los porcentajes establecidos en el documento "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos" emitido por ASFI, en función a la calificación de riesgo otorgada por la entidad financiera acreedora al total del crédito en mora.

En caso de regularizarse la operación, la entidad de intermediación financiera deberá restituir los recursos desembolsados por el Fondo y en el caso de cobranza judicial, el Fondo de Garantía recuperará los importes desembolsados una vez que el cobro total haya cubierto intereses y capital de la entidad financiera acreedora.

f) Ingresos financieros

Corresponden a los productos financieros devengados durante el ejercicio y el resultado neto por valuación y venta de inversiones temporarias.

g) Otros gastos operativos

En la cuenta se reconocen, bajo el criterio de devengado, los gastos por la administración del Fondo de Garantía correspondiente al cero cinco por ciento (0,5%) anual calculado sobre el valor total del Fondo, más la comisión de éxito correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%); estos gastos están establecidos en el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 2137, del 9 de octubre de 2014.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

h) Recuperación de activos financieros

Representa los ingresos de la gestión por concepto de disminuciones en las provisiones para inversiones temporarias y cartera, así como intereses por recuperaciones de cartera en ejecución.

i) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

Corresponde a los cargos de la gestión por concepto de incobrabilidad y desvalorización de las inversiones temporarias y cartera en ejecución.

j) Patrimonio autónomo

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía, constituido por los aportes de Banco de Crédito de Bolivia S.A. emergentes de un porcentaje de sus utilidades netas obtenidas en las gestiones 2014, 2016, 2018, 2019 y 2021, están destinados a garantizar un porcentaje de los créditos de vivienda de interés social y de los créditos destinados al sector productivo, hasta un límite total equivalente a 10 veces el valor aportado por el Banco. El patrimonio autónomo neto se expone a su valor histórico.

k) Cuentas de orden

Los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras del rubro corresponden al valor de las garantías cubiertas por el Fondo de Garantía sobre créditos de vivienda de interés social, otorgados por Banco de Crédito de Bolivia S.A. y al valor de los castigos de cartera en el marco de lo establecido por la Resolución Ministerial N°634 del 22 de julio de 2016 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La cobertura de las garantías puede alcanzar hasta el 20% del valor del crédito en moneda nacional, cuando éste financie el valor total de compra de una vivienda u otro propósito comprendido en los Decretos Supremos N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 de 9 de julio de 2014 y tienen vigencia hasta que el crédito sea amortizado en la proporción cubierta por la garantía.

De acuerdo con el Manual de Cuentas para entidades financieras, mientras no se perfeccione el pago de la garantía otorgada, éstas se registran fuera del Estado de Situación Patrimonial, por tanto, el Fondo no registra provisiones por las coberturas otorgadas.

l) Resultado financiero bruto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

NOTA 3 – CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, no se han producido cambios significativos de políticas y prácticas contables con relación a la gestión 2023.

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están compuestos como sigue:

a) Disponibilidades

	2024 Bs	2023 Bs
Disponible en cuentas bancarias	14.431.102	14.735.183
	<u>14.431.102</u>	<u>14.735.183</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

b) Inversiones temporarias

	2024 Bs	2023 Bs
Inversiones en otras entidades no financieras		
Participación en fondos de inversión abiertos	3.477.071	3.469.637
	<u>3.477.071</u>	<u>3.469.637</u>

c) Cartera en ejecución

	2024 Bs	2023 Bs
Cartera en ejecución	5.219.856	6.233.793
Previsión para cartera incobrable	(5.192.404)	(6.114.709)
	<u>27.452</u>	<u>119.084</u>

d) Ingreso financiero

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros por inversiones	145.171	136.628
	<u>145.171</u>	<u>136.628</u>

e) Otros gastos operativos

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos de administración - comisión anual	89.736	93.499
Gastos de administración - comisión de éxito	-	-
Comisión por administración fija	37.524	36.532
Comisión de éxito	213	294
	<u>127.473</u>	<u>130.325</u>

f) Recuperación de activos financieros

	2024 Bs	2023 Bs
Recuperación de intereses	9.226	4.334
Disminución de previsión para inversiones temporarias	-	31.133
Disminución de previsión de cartera	154.784	42.051
	<u>164.010</u>	<u>77.518</u>

g) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

	2024 Bs	2023 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	566.224	1.073.974
Pérdida en compras y ventas de DPFs	-	65
Constitución de previsión por inversiones	-	30.631
	<u>566.224</u>	<u>1.104.670</u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL – BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A. (FOGAVISP – BCR), ADMINISTRADO POR BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

h) Cuentas de orden

	2024	2023
	Bs	Bs
Garantías otorgadas por Créditos Hipotecarios de Vivienda Social	17.807.756	25.608.393
Cartera Castigada	3.844.858	2.511.112
	<u>21.652.614</u>	<u>28.119.505</u>

Clasificación de las garantías según el porcentaje de cobertura sobre los créditos

	2024	2023
	Bs	Bs
Del 0% al 5%	3.393.987	5.351.640
Del 5% al 10%	5.793.006	4.476.987
Del 10% al 15%	3.326.585	6.522.222
Del 15% al 20%	5.294.178	9.257.544
TOTAL	17.807.756	25.608.393

NOTA 5 – PATRIMONIO AUTÓNOMO

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social está conformado por los aportes realizados por el Banco de Crédito de Bolivia S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Decreto Supremo</u>	<u>Fecha</u>	<u>Utilidades Gestión</u>	<u>% s/Utilidades</u>	<u>Fecha del Aporte</u>	<u>Valor del Aporte Bs</u>
2137	9/10/2014	2014	6,0%	29/4/2015	9.903.900
3036	28/12/2016	2016	3,0%	6/3/2017	5.256.667
3764	2/1/2019	2018	3,0%	27/2/2019	5.089.410
4131	9/1/2020	2019	2,0%	5/3/2020	3.872.754
4666	2/2/2022	2022	1,2%	18/4/2022	1.525.966
Total aportes					25.648.697

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio autónomo neto del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social asciende a Bs17.845.889 y Bs18.230.405, respectivamente. Está conformado por los aportes del Banco de Crédito de Bolivia S.A. menos los resultados acumulados obtenidos en la operación.

NOTA 6 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene contingencias de ninguna naturaleza que reportar.

NOTA 7 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esa fecha


 Sarah Peñaloza Miranda
 Gerente Área Contabilidad
 Finanzas


 Sergio Tapia Bernal
 Gerente División Finanzas y
 Mercado de Capitales